

**ACTA DE LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION
ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DEL
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
8 DE OCTUBRE DE 2014.**

ACTA:

A las trece horas del día ocho de octubre de dos mil catorce, en el **Salón “D”** del Edificio **“G”**, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la **Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente**, de conformidad con la convocatoria de fecha dos de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura del Acta correspondiente a la reunión anterior.
5. Intervención del Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez.
6. Ponencia sobre “Competitividad del Campo Mexicano”, como parte del primer análisis de las vertientes incorporadas en el Programa Especial Concurrente del Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2014.
7. Informe sobre el ejercicio del gasto del primer semestre de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal del 2014.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Punto 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Compañeras y compañeros Diputados; dirigentes de organizaciones que nos honran con su presencia.

Por ahí, compañeros Diputados, está la lista, para que puedan firmarla y justificar su presencia.

Asimismo quiero darles la más cordial bienvenida a todas mis compañeras y compañeros Diputados a esta Décima Reunión de la Comisión Especial para las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente. También bienvenidos, dirigentes de las organizaciones que nos acompañan en esta sesión.

Agradezco la asistencia de todos ustedes, quienes hoy nos acompañan en esta reunión. Asimismo hacerle la más cordial bienvenida al Maestro Manuel Molano, Director General Adjunto y Analista de Políticas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., (IMCO). Gracias Maestro, por estar con nosotros, bienvenido.

Quiero solicitar a las y los compañeros Diputados su anuencia para que sea el Dip. Pedro Porras Pérez quien nos asista como Secretario en esta Reunión.

El Diputado Secretario Pedro Porras Pérez: Gracias, señor Presidente; gracias, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Agradecemos desde luego a los dirigentes de algunas organizaciones que están aquí en esta reunión. Y desde luego, aunque ya lo hizo nuestro Presidente, le damos la bienvenida al Maestro Manuel Molano. Bienvenido a esta Reunión.

Le informo, señor Presidente, que hay asistencia de cuatro de siete Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para que se lleve a cabo esta reunión.

Punto 2.- Declaración del Quórum.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias, señor Secretario. Declaramos entonces abierta la Décima Reunión Ordinaria de la

Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente.

Le solicito al Diputado Secretario Pedro Porras Pérez, dar lectura y someter a consideración de la asamblea el orden del día propuesto para esta reunión.

Punto 3.- Lectura del Orden del día:

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez**: Someto a consideración de mis compañeras y compañeros Diputados, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura del Acta correspondiente a la reunión anterior.
5. Intervención del Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez.
6. Ponencia sobre “Competitividad del Campo Mexicano”, como parte del primer análisis de las vertientes incorporadas en el Programa Especial Concurrente del Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2014.
7. Informe sobre el ejercicio del gasto del primer semestre de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal del 2014.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Es el orden del día, señor Presidente.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: Gracias, señor Secretario.

Solicito a la Secretaría someta a consideración de esta asamblea el Orden del Día para que se apruebe o se rechace.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez**: por indicaciones de la Presidencia, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados si es de aprobarse el orden

del día dado a conocer. Favor de levantar la mano (votación). Por mayoría aprobado el orden del día, señor Presidente.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: Gracias Secretario. Solicito a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto 4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez**: el siguiente punto el número cuatro. Lectura y análisis y comentarios del acta de la Novena Reunión Ordinaria de trabajo y, en su caso su aprobación.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: Solicito al Diputado Secretario, por favor, poner a consideración del pleno el acta de la Novena Reunión de Ordinaria del pleno de la Comisión Especial.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez**: En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de la Novena Reunión, se pone a su consideración la lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: El acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión fue enviado oportunamente a sus oficinas y obran en su poder, por lo tanto, pido al Diputado Secretario solicite a la asamblea mediante votación, su anuencia para obviar la lectura y así proceder de manera inmediata a la aprobación o rechazo del acta. Para lo cual pido al Diputado Secretario recabar la voluntad de esta asamblea mediante la votación correspondiente.

El Diputado Secretario Pedro Porras Pérez: Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si están de acuerdo que se obvie la lectura del acta de la Novena Reunión Ordinaria, en vista de que en tiempo y forma la tuvieron de su conocimiento.

Los que estén de acuerdo en que se obvie la lectura manifiéstelo levantando la mano (votación). Por unanimidad, señor Presidente, se dispensa la lectura.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias, Diputado Secretario. Aprobada el acta.

Solicito continuar con el orden del día.

Punto 5.- Lectura del mensaje del Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez.

El Diputado Secretario Pedro Porras Pérez: se le concede el uso de la voz al **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez** para dar lectura a su mensaje.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias, Diputado Secretario.

La globalización es un fenómeno que actualmente se está viviendo y se presenta en la realidad y en la mente de todo mundo, y está impactando a nivel mundial y en casi todos los aspectos de la vida humana y el devenir de la comunidad internacional.

Ante este fenómeno es difícil ser competitivos. Esta problemática no es ajena a nuestro país. El término globalización también se refiere a economía y a política. El fenómeno de globalización es en la economía, tiene un gran impacto y está actuando a nivel mundial.

Hoy en día la globalización de la economía es un aspecto que está influyendo mucho en el desarrollo de un país, ya que sin un país quiere que sus productos puedan competir en el mercado se tiene que relacionar con otros países para así hacer más fácil el proceso de comercialización.

Otro aspecto fundamental de la globalización y la política, ya que tienen un gran alcance en el poder político y las formas de gobierno han sido muy cambiantes en el desarrollo de la globalización. Competitividad se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores al menor precio, o sea, con producción al menor costo posible. La competitividad depende especialmente de la calidad del producto y el nivel de sus precios. Estos dos factores en principio estarán relacionados con la productividad, la innovación y la inflación diferencial entre países.

Se dice que la única ventaja competitiva de largo recorrido es que las organizaciones campesinas puedan estar alertas y sean tan ágiles como para poder encontrar siempre una ventaja, sin importar lo que pueda ocurrir.

La ventaja competitiva es uno de los indicadores de gestión de negocios, características de una empresa para constituir una ventaja competitiva, son orientación al cliente, cualidad superior del producto, contrato de distribución de largo periodo, valor de marca acumulada y buena reputación del productor, ser el productor de bienes y servicios de menor costo, ofrecer un producto diferenciado o aplicar cualquiera de las dos estrategias anteriores en un segmento de mercado específico.

La competitividad en las organizaciones campesinas es un factor clave en el crecimiento económico de un país, ya que está correlacionada al empleo de personas.

Algunas empresas consideran que la calidad es un factor importante y hacen un máximo esfuerzo. La competitividad de las organizaciones es una exigencia por la globalización en un máximo esfuerzo, la competitividad de las organizaciones es una exigencia por la globalización y la tecnología de la competencia, pues

algunas empresas que operan con este tipo de nuevas tecnologías alcanzan un grado muy alto de competitividad internacional y esto como empresa les da una mayor seguridad ante la competencia y sus clientes, de tener la satisfacción, certeza que sus productos están a nivel de cualquier producto y ante una empresa mundial.

Este fenómeno de globalización generalmente tiene una connotación de carácter financiero y económico, se refiere a los avances tecnológicos y a la apertura de mercados, adicionalmente este fenómeno trata de las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial. Académicos puntualizan que la globalización está relacionada con el desarrollo económico. La globalización no es un hecho aislado y por lo contrario es un largo proceso histórico el cual se produce debido a la combinación de un conjunto de acontecimientos que ha sido de suma importancia en el desarrollo del ser humano.

La principal determinante del crecimiento de un país es la productividad total de sus factores; es decir, la eficiencia con la que se utilizan los factores disponibles, el acervo de capital fuerza laboral, el capital natural, la energía, entre otros. El proceso de la producción de bienes y servicios con la misma cantidad factores de producción, es decir, hacer más con los mismos.

Muchas Gracias.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez:** solicito al Diputado Secretario por favor continuar con el siguiente Punto del Orden del Día.

Punto 6.- Ponencia sobre “Competitividad del Campo Mexicano”, como parte del primer análisis de las vertientes incorporadas en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente al Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2014.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez:** Gracias, señor Presidente. Para continuar con nuestro orden del día en nuestro punto número seis, es dentro

del primer análisis de la vertiente incorporadas en el Programa Especial Concurrente del Anexo 10, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se dará la ponencia: Competitividad en el Campo Mexicano.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: A continuación tenemos la participación del Maestro Manuel Molano, quien nos hará esta presentación para ilustrar en esta asamblea. Adelante por favor.

El **Mtro. Manuel Molano**: Muchas gracias, Diputado Presidente; Diputado Secretario. Muy amables. Muchas gracias. Quise poner en una presentación los temas que relacionaran a la actividad primaria, a la actividad agrícola y pecuaria del país con los temas de competitividad y les agradezco enormemente la invitación a estar hoy con la Comisión Especial de Seguimiento del Programa Especial Concurrente.

Si podemos ver la siguiente lámina. Lo primero que tengo después son los contenidos; pensaría yo de tener ahí cuál es la tendencia de los agronegocios en

México y en el mundo ahorita. Lo primero que tendríamos que cuestionarnos es si hay una sola narrativa para toda la industrial, realmente creo que éste es uno de los casos en donde todo el mundo habla según cómo le va en la feria y ahorita vamos a ver un poco de evidencia sobre eso. ¿Cuál debería ser en la opinión de un humilde economista que está aquí con ustedes, la receta para el éxito del sector?

Un poco platicar de los temas de productividad que la productividad no es todo, pero si casi todo en largo plazo. Creo que deberíamos ir en una tónica en donde cada vez nuestros productores estén más especializados, pero que como país tengamos una oferta muy diversificada de productos del campo y después de eso tenía una visión del futuro, de cómo podría verse el futuro en las industrias agroalimentarias y tratar ahí de esbozar algunas confusiones. Muchas gracias.

El siguiente, por favor. Primero empezaría por la definición de la casa, del Instituto Mexicano para la Competitividad. ¿De qué es competitividad? Competitividad es tanto para los países, como para las regiones, como para las empresas, pero también para los proyectos personales, la capacidad para atraer

y retener inversión y talento. En la medida en que podamos lograr que haya gente que le apueste dinero y le apueste su tiempo y su talento a un proyecto o a un país vamos a ser más competitivos.

Adelante. Esto está ampliamente correlacionado y hay mucha literatura que muestra que hay una correspondencia estadística entre la competitividad que tienen los países y las regiones y su capacidad para generar riqueza. En esa gráfica

lo que tengo es el ingreso per cápita contra la calificación en un índice de competitividad que no hacemos nosotros, que hace el Foro Económico en Davos en Suiza y lo que encontramos es que mientras más competitivos son los países, los más a la derecha están a la calificación de web, más arriba están en el índice de ingreso per cápita. Adelante.

Ahora, ésta es una industria muy interesante porque pocas industrias dependen tanto del desempeño de las empresas en lo individual. Cuando antes de venir aquí, pues yo dije lo que puedo tratar de hacer es construir con las empresas grandes del sector que cotizan en las distintas bolsas del mundo una narrativa en

donde pueda ver yo la tendencia del precio de las acciones de esas empresas en el largo plazo y que a partir de ahí pueda yo empezar a llegar a algún un tipo de conclusión de hacía a dónde va el sector.

Aquí de mi muestra de 130 empresas, pues les puse la gráfica de dos que me parece muy ilustrativa, realmente éste es un sector donde el desempeño económico es una montaña rusa, está sujeto a muchísimos imponderables y una empresa como la de la derecha, la de las sopas instantáneas de la marca Campbell inicia la década de los noventa con una acción por debajo de los 10 dólares y ahorita está en 40 dólares; y la otra empresa que es una empresa muy diversificada en Estados Unidos del ramo de alimentos, que empieza o a mediados de la década de los noventa traía la acción alrededor de 40, 50 dólares; ahorita la acción no vale prácticamente nada.

Es decir puedes estar en un nicho de mercado muy bueno y si el operador no es tan bueno va a echar a perder ese mercado, puede estar en un nicho de mercado muy malo y si el operador es muy bueno le va a dar la vuelta al negocio y va a generar valor.

Adelante, por favor. Ahora lo que tengo aquí es una gráfica que nos muestra cómo se compone el producto interno bruto del país, el producto interno bruto de México, tratando de extraer las tendencias más puras de crecimiento de los distintos subsectores de la economía mexicana, más o menos desde los años noventa. El alto de cada una de estas barras nos dice la tasa de crecimiento de

los distintos sectores, el ancho de cada una de estas barras nos muestra qué participación tiene en el producto interno bruto.

Aquí no me ayuda mucho la cromática, pero ahí donde está pintada más o menos de verde, donde tengo ahí algunas flechas verdes hasta un poquito después de autotransporte de carga, está casi el 40 por ciento del producto interno bruto del país en actividades que crecen del cuatro y medio al 18 por ciento al año en términos reales.

¿Cuál es la característica de los negocios que están ahí? Normalmente son negocios muy ligados al comercio internacional o son negocios que están en industrias de red, por ejemplo, telecomunicaciones, autotransporte, comercio. Muchas veces me alegan a esta gráfica que algunos de estos sectores son sectores donde hay un importante poder monopólico; sin embargo cuando observamos cómo se construyen las cifras del producto interno bruto, nos damos cuenta muy rápidamente que realmente lo que se tiene son precios relativamente fijos, se fija un vector de precios y el crecimiento se mide en las unidades adicionales de producto o de servicio que entregan cada una de las ramas económicas.

Quiere decir que finalmente telecomunicaciones sí ha crecido en el número de minutos entregados y de megabytes de telecomunicación y ahí está el crecimiento. Ése pedazo de economía es la china mexicana sin lugar a dudas.

Adelante, por favor. Luego en medio, más o menos donde está el corchete están los sectores de consumo que están más ligados al mercado interno, que crecen entre cero y dos y medio por ciento al año y que representan alrededor del 43 por ciento del producto interno bruto. Ahí hay una clase económica grande, la de servicios inmobiliarios, son casi 20 puntos porcentuales del PIB; esto es una reflexión en la producción de casi todo lo que hace el sector en México, casi llevando a la baja la mayor parte de esos productos.

Es decir, si podemos tener una mayor productividad mayor por hectárea o por trabajador, o por unidad de capital o por metro cubico de agua o por toneladas de fertilizante o tambo de pesticida, probablemente vamos a poder tener una

mejor circunstancia en donde vamos a tener una relativa menores escases de todos los agros insumos que se requieren.

Hay otras cosas en donde tenemos que ser muy inventivos. El profesor Dixon de Pomier, de la Universidad de Columbia, tiene una idea que me parece bastante importante, bastante fascinante está ahí una copia de la portada de su libro que se llama la Granja Vertical –que se los recomiendo ampliamente-, lo que el doctor de Pomier dice que podría producirse comidas en las ciudades, podría producirse como hortalizas, haciendo producción acuícola, haciendo invernaderos verticales de cristal donde pudieras tener mecanismos de transporte de tipo industrial para que las plantas tuvieran su adecuada repartición de sol, de agua, de nutrientes, donde pudieras combinar la producción acuícola para que el recibo de los peces, rico en compuestos nitrogenados pudiera ayudar a fertilizar esta producción y eso ayudaría enormemente a resolver problemas de logística, de mermas, buena parte de la comida que producimos se pierde en el camino y eso también es un problema de competitividad.

No estamos logrando tener control de todas las redes de distribución de manera que no desperdiciemos lo que con mucho trabajo cuenta producir en el campo.

Ya para terminar adelante por favor. Creo que lo primero es apostar a la innovación, que este es un sector que tendría que estar apostando de manera mucho más fuerte a las ideas innovadoras de negocio. No necesariamente hay que producir más, hay que producir mejor, el sector tiene que estar más cerca de su cliente final, es importante que podamos asegurar la red de distribución de los productos, muchos años se habló de las economías de escala y que necesitábamos mucho más hectáreas para poder producir eficientemente.

La verdad es que las economías de escala crecen de manera lineal, mientras que las economías de red, las economías de alcance crecen de manera exponencial. En la medida en que estemos mejor conectados con el cliente final vamos a poder tener una mayor ganancia de los productores.

Hay que instaurar para el sector esquemas de mejora continua donde el producto pueda ser rastreable desde el pie del surco hasta el último consumidor donde

podamos asegurarnos que lleguemos mucho más rápidamente al mercado relevante al que está orientado el producto, le podemos reducir las mermas.

Quizás consolidando las mermas y el volumen de productores muy diversos que hacen cosas muy distintas para que puedan llegar juntos a mercado, hemos delegado esa función y los grandes comercializadores, quizás es una buena idea que el asociacionismo vaya para allá.

Unos productores de Sinaloa me decían que ellos son los más grandes de Sinaloa y trataron de unirse para comercializar en Texas y son comercializadores chiquitos en Texas. Entonces lo que necesitamos es consolidar mucho más oferta, incluso buscando en parte de esa oferta regionalmente.

México puede ser un gran puntal para consolidar toda la oferta del sector primario que se generó en Centroamérica y en el Caribe, no solamente en nuestro país. Especialmente también que podamos encontrar un mecanismo para que aun teniendo empresas muy especializadas en ciertos productos

podamos diversificar la producción del país. Podamos estar en una gama más amplia de agro productos.

Les agradezco que me hayan dado la oportunidad Diputado, muchas gracias.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez : Gracias Maestro. Le queremos agradecer o dar un agradecimiento especial a los dirigentes o al dirigente de la CIOAC, José Dolores López Barrios, del Comité Ejecutivo Nacional; a los compañeros de la UNORCA, gracias por su presencia; los compañeros de la CNC; los de la CCC, gracias por acompañarnos.

Vamos para que no sea muy monótona la reunión, vamos a abrir tres participaciones de tres minutos, si alguien gusta tomar la palabra ya sea en algunos comentarios a la exposición o alguna pregunta al expositor, entonces abrimos la participación de tres compañeros y compañeras, ya sea la compañera diputada o los dirigentes presentes si quieren hacer uso de la palabra.

Se le concede el uso de la voz al compañero José Dolores López Barrios de la CIOAC.

El ciudadano José Dolores López Barrios: Buenas tardes. Maestro en el caso de lo que comentaba usted, estaba viendo de diversificar los productos que se tienen en la siembra de varios productos, y hablaba usted de la parte que se ha vuelto un potencial para poder hacer crecer el PIB en el sector agropecuario.

Le quería hacer un comentario y dos una pregunta también en este caso. En el caso del comentario es un tema que se ha venido discutiendo, no sólo en México sino en el mundo, en la parte que pudiera invertir más en el sector agropecuario y que esto generaría mayor desarrollo en esa parte.

Lo que pasa en México es que muchos de los recursos, y como usted lo planteaba también, están enfocados solamente algunas empresas o algunos pequeños productores, digo a grandes productores agropecuarios y a la gente y

que no lo necesitan además de todo, como es el caso de Tamaulipas, o nada más del presupuesto último del año pasado, Tamaulipas se lleva casi 10 o 12 veces de recursos que lo que lleva Oaxaca o lo que lleva Guerrero.

La posibilidad... ¿Cómo se llama? El amplio porcentaje, la diferencia que hay en esta parte es lo que ha provocado muchas veces la caída de los productores en las zonas más pobres del país. Entonces, hay estudios que ya llegó a un límite la producción, por ejemplo, de maíz, la máxima producción de maíz en el caso de Sinaloa.

Pero hay estudios también que dicen que se puede producir en la zona sur sureste gran cantidad, solamente, si hubiéramos, hay un estudio que yo leí hace poco, donde dice que solamente con un millón de hectáreas que pudiéramos acondicionar en condiciones no iguales, pero parecidas a las del norte podríamos estar teniendo una producción de maíz de cerca de 8 o más millones de toneladas y esto vendría a bien para el país, puesto que no tendríamos que importarlas como se importa ahora acerca de 14 o más millones de toneladas. Ése era el comentario que quería hacer.

En el caso del otro, de lo que usted planteaba de diversificar, miren nosotros en el campo una de los mayores cosas que estamos tratando que los compañeros sigan produciendo, sigan enraizando ahí, puesto que hay mucha delincuencia, mucho abandono de tierras, mucha venta de tierras hoy en día con la reforma esta. Entonces nosotros decíamos que sí hay que diversificar, pero tiene que ver en este caso una planificación general donde pudiéramos hacer un tipo de reservas de alimentos, puesto que el maíz es uno junto con el frijol, uno de los elementos fundamentales de los campesinos o de los mexicanos en este caso y entonces tendría que ver esfuerzos enfocados a esa parte.

Entonces ¿Cómo usted plantea o cómo cree que nosotros podríamos hacer un trabajo así?

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Al final una de las tres intervenciones, si es que las hubiera. ¿Algún otro compañero o compañera de la UNORCA?

El ciudadano Javier Galván: Javier Galván de UNORCA. Yo creo que efectivamente uno de los grandes problemas es la distribución de los alimentos y ese es un asunto no sólo de México, sino del mundo en general, pues o sea, hay maíz que viaja a España y luego va a Estados Unidos y de Estados Unidos a México. Es un verdadero desastre de planificación internacional y nacional, sobre todo de nosotros los que importamos ese maíz de Estados Unidos, que primero va a dar la vuelta por el mundo antes de llegar acá, sobre todo el maíz amarillo.

Entonces ésta es una parte importante, pero también y hablando de términos de competitividad, tenemos que englobar o ver no solamente la parte económica.

En México, tú lo dijiste perfectamente, tenemos disparidades muy enormes, grandísimas, desigualdades que no se han podido destrabar de ninguna forma. No solamente tiene que ver con lo que decía Lolo, de la distribución de los recursos, sino también de las circunstancias que permaneces y prevalecen en cada una de las regiones.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias. Le damos el uso de la palabra al Maestro Manuel Molano.

El Maestro Manuel Molano: Muchas gracias por sus preguntas, muy inteligentes todas y siempre es un gusto poder tener estas oportunidades de diálogo para estas cuestiones. Creo que hay un problema de inversión grave en el campo. Buena parte del problema de inversión que tenemos en el campo, el campo está subinvertido con respecto a otros sectores de la economía; tiene que ver con que el acto de invertir implica ir y comprar activos, implica ir y adquirir activos para producir.

Quizás el activo de más valor, el más grande en este momento es la tierra y no hay un mercado de verdad para la tierra en México. Realmente la tierra en México tiene una transnacionalidad baja por dificultades del derecho ejidal, por dificultades de derechos de propiedad, porque los catastros no están todo bien,

los jueces en la materia no están del todo bien. Tenemos ahí algunas dificultades.

Trato de pensar, si no se puede vender y comprar fácilmente la tierra apta para la agricultura en México, entonces tenemos que movernos a otro tipo de activos que se puedan comprar y vender y que también sean importantes para la agricultura.

Y aquí creo que hay que pensar en algunos temas como las patentes, como la información propietaria de las semillas, como distintos aspectos de métodos de negocio en donde México ha sido excelente y ha sido generoso con el mundo.

Probablemente algunos de ustedes se acordarán que en la época del presidente Echeverría, cuando la mayor parte de nosotros éramos chiquitos e íbamos al kínder, le regalamos semilla de maíz a los chinos, por ejemplo. Y el mundo también se benefició enormemente de las investigaciones de Norman Borlaga, aquí en México, en el DIMIT, donde aquí se mejoró buena parte de las semillas de maíz y trigo que se acabaron sembrando en todo el planeta.

En los Estados Unidos con su concepción capitalista, de negocios, de absolutamente todo, eso acaba convirtiéndose en negocios muy exitosos como Monsanto.

En el caso mexicano no pudimos capitalizar a favor de la gente que cultivó esas variedades durante decenas de miles de años, pues el que le hayamos regalado toda esa información al mundo y todas esas patentes al mundo.

Creo que muy inteligente es para pensar cuáles son los activos buenos para la innovación. Quizás no vamos a ser un país de grandes extensiones. Yo ya renunciaría como economista agrícola a un país granelero, de grandes extensiones como las hay en Australia o en los Estados Unidos, en Canadá o Rusia, pero sí creo que podemos ser un gran país de agricultura, de

especialidad, que si producimos maíz, podemos a la mejor ser el semillero del planeta y cobrar muy bien por las semillas que se generen aquí, que se desarrollen aquí y que tengan todos los cuidados que necesitamos para que México siga siendo centro de origen del maíz y que no nos metamos en complicaciones.

Y eso me lleva a conectarlo a la pregunta del diputado aquí, sobre el tema de la producción con organismos genéticamente modificados.

Vengo de un foro en donde gente que sí sabe de esas cosas que son doctores en temas de ciencia de la vida, no economistas como yo, pues tenía una opinión bastante más informada al respecto y creo que estoy bastante de acuerdo con ellos.

Si estuviéramos hablando de soya, por ejemplo, no hay problema, porque la soya se reproduce solamente con soya y no hay polimización cruzada con otros cultivos.

Entonces si estuviéramos hablando de algodón, no me preocupa tampoco enormemente el tema de los organismos genéticamente modificados.

En el caso mexicano y en el caso del maíz, he cambiado mi postura en los últimos años al respecto de este tema. Creo que si tenemos que ser cuidadosos con qué semillas genéticamente modificadas metemos en México, sobre todo porque buena parte de los recursos que podemos utilizar como negocio de innovación en el futuro, tiene que ver con la gran diversidad genética que tenemos en ese bien.

Ahora, si los invitaría y los exhortaría, dado que ustedes son quizás donde se mueven buena parte de los recursos públicos de este sector que además son de los pocos recursos que hay en este sector, porque el sector privado invierte muy poco y el sector público es el que agarra la cuenta y la paga normalmente, que pensáramos en la creación de empresas biotecnológicas mexicanas, donde

se beneficie a los mexicanos y donde sean las comunidades y los que han cuidado esos acervos genéticos durante decenas de miles de años, los que pudieran tener algún beneficio derivado de tener toda esta cuestión.

Y por último el tema de la pregunta del compañero de UNORCA, muchas gracias, del tema de la competitividad social. Creo que hasta en eso somos poco competitivos. Realmente los programas sociales que hemos creado en México no han ayudado enormemente al SAR, a la gente de la situación de miseria y de pobreza en la que viven y el campo mexicano es el ejemplo.

Mire, cuando analizamos el índice de la distribución del ingreso, el índice de GINI, para países latinoamericanos, desde 1820 hasta la fecha, lo que nos encontramos es que México, Brasil, otros países latinoamericanos son más desiguales hoy que en 1820. Échese ese trompo a la uña.

Antes de las guerras de independencia teníamos más igualdad. Y me parece increíble, o menos desigualdad, me parece increíble pero así es.

Entonces la reflexión que yo haría es que lo que estamos haciendo no está funcionando. O sea, la verdad es que millones y miles de millones de pesos destinados a la atención de la pobreza y a la atención de la precariedad en el país y que no están llegando al resultado.

En ese sentido yo sí los encomio, Diputado, a que continúen con esa labor profesional que han hecho de evaluación, de algo tan grandote y tan etéreo como el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, porque necesitamos mejorar cómo funcionan esos programas. No estamos logrando lo que se tiene que lograr.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias, Maestro Manuel Molano. No quisiéramos pasar desapercibido un agradecimiento al presidente del Instituto Mexicano de la Competitividad, el Licenciado Valentín Díez Morodo, que nos ha apoyado con la presencia de usted y su Instituto, para darnos una visión de diversos aspectos de lo que compete en la situación de competitividad. Muchas gracias.

Continúe, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

Punto 7.- Informe sobre el ejercicio del gasto del primer semestre de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal del 2014.

El Diputado Secretario Pedro Porras Pérez: Gracias, señor Presidente. El punto siete corresponde a observaciones al ejercicio del gasto al primer semestre del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del ejercicio fiscal 2014.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: Gracias. En cumplimiento al séptimo punto del orden del día y dar continuidad al informe sobre el ejercicio de gasto del primer semestre del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del ejercicio fiscal 2014, tiene la palabra el Licenciado Rafael García Bañuelos, asesor de la Comisión.

El Licenciado Rafael García Bañuelos: Gracias, señor Presidente. Seré breve en virtud del tiempo que llevamos de la reunión.

Voy a leer un texto que preparé para este caso. Al cierre del primer semestre del 2014 el Ramo 08, Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se ejercieron 51 mil 445.3 millones de pesos, monto inferior en 0.5 por ciento al presupuesto modificado al cierre del período; esto es, sólo 252.8 millones de pesos por debajo del presupuesto modificado del período, no obstante que en el transcurso del semestre se autorizaron adecuaciones al alza por 393.5 millones de pesos.

El subejercicio reportado al cierre del período es mínimo, comparado con el registrado en el mismo período de 2013, que ascendió a mil 289.5 millones de pesos. En esta gráfica podemos ver, en la columna de la izquierda, el calendario aprobado 2014, el modificado en la columna verde y el ejercido en la columna

azul. La diferencia podemos verla: el subejercicio reportado es de 252.2 millones de pesos contra una adecuación de 393.5 millones de pesos. Esto es lo que nos indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su informe trimestral a la Cámara de Diputados.

Se observa en la gráfica 2 que al cierre de junio se ejerció 62.2 por ciento del presupuesto anual aprobado al ramo, monto superior en 1.9 puntos porcentuales al avance anual registrado en el mismo período 2013. Se observa al cierre de la primera mitad del año un mayor ejercicio del gasto en comparación con el reportado en el mismo período del año anterior, cuando el avance financiero anual fue de 60.2 por ciento.

Al cierre del primer semestre del 2014 el presupuesto modificado para el Ramo 08 ascendió a 51 mil 698.1 millones de pesos, monto superior en 0.8 por ciento del calendarizado originalmente, esto es, 393.5 millones de pesos en términos absolutos. Dicho incremento fue resultado de adecuaciones presupuestarias a 36 programas de los 38 reportados en el período.

Respecto a los 15 programas presupuestarios, cuyos recursos calendarizados al período se ajustaron al alza, destacan por el monto de sus ampliaciones dos programas sujetos a reglas de operación. El Programa de Fomento a la Agricultura, con una ampliación por tres mil 161.5 millones de pesos, que

podemos ver en la cuarta columna donde dice: adecuaciones, y al Programa de Concurrencia de las Entidades Federativas, que incrementó sus recursos en 929.5 millones de pesos. Registraron incrementos de 22.9 por ciento y 37.3 por ciento, respectivamente.

Hago mención que los cuadros que presento son únicamente los programas que son sujetos a reglas de operación. Si lo vemos en la columna de la izquierda, la letra ese nos dice que son sujetos a reglas de operación.

Asimismo, el calendario modificado se vio afectado al alza derivado de la inclusión de cinco programas, a los cuales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 no se les aprobaron recursos en este

ramo. Dos de ellos corresponden a programas sujetos a reglas de operación. El Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, conocido como FAPPA, y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, con asignaciones de 54.7 millones y 43.6 millones de pesos, respectivamente.

En lo que corresponde a los 21 programas presupuestarios que registraron adecuaciones a la baja destacan, por los montos de las mismas, tres programas sujetos a reglas de operación, uno el Programa Integral de Desarrollo Rural, el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados y Programas de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, que en conjunto tuvieron una disminución de tres mil 690 millones de pesos.

Al cierre del primer semestre de 2014 en el Ramo 08 sólo 17 programas presupuestarios de los 38 que administró el ramo registraron subejercicios que en conjunto ascendieron a 252.8 millones de pesos. Entre los programas que destacan por sus montos no erogados están: el Programa de Fomento a la Agricultura, que no ha ejercido 38.6 millones de pesos, y el Programa de Productividad y Competitividad Alimentaria, que registró un gasto inferior en 37.7 millones de pesos a su modificado.

Al respecto llaman la atención los subejercicios registrados en estos dos programas que acabo de mencionar sujetos a reglas de operación, ya que en ambos casos sus presupuestos originales se incrementaron durante el período y el monto ejercido resultó inferior al modificado, pero superior al calendarizado originalmente.

Con esto, señor Presidente, señor Secretario, doy término al seguimiento al ejercicio del gasto del Ramo 08 SAGARPA y, si me lo permite, daría paso a una presentación breve de lo que sería el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, que ahora se denomina Anexo 11.

El panorama general es el siguiente. Para el ejercicio fiscal 2015 se estima un presupuesto de 332 mil 158.7 millones de pesos para el Programa Especial Concurrente, monto inferior en términos nominales en seis mil 511.2 millones de pesos al aprobado en 2014, lo que en términos reales implica una contracción del 5.1 por ciento que podemos ver en esta gráfica.

Este comportamiento se deriva básicamente de los menores recursos previstos para la Vertiente Infraestructura, para la cual se prevé un gasto inferior en 14 mil 099.5 millones de pesos a lo aprobado el año anterior.

La variación observada en la Vertiente Infraestructura se debe a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 no se prevén recursos en el componente de caminos rurales, lo cual no es nuevo, pues en los últimos años se ha observado el mismo comportamiento, siendo el Poder Legislativo el que en el proceso de aprobación del Presupuesto, promueve y aprueba recursos para dicho componente del PEC, lo que provoca que el monto total del Programa Especial Concurrente finalmente aprobado por el Legislativo resulte superior al del Proyecto.

Al igual que en el ejercicio fiscal 2014, la propuesta de gasto para el PEC 2015 distribuye los recursos en 10 Vertientes, entre las que sobresalen por sus montos la Vertiente Social, cuyo gasto asciende a 95 mil 861.9 millones de pesos, la de

Competitividad, con un presupuesto de 64 mil 428.9 millones, y la de Infraestructura, con una previsión de gasto de 56 mil 164.1 millones de pesos.

Dentro de la Vertiente Social, los componentes que destacan son el de Pensión para Adultos Mayores, para el que se propone un gasto de 35 mil 437 millones de pesos, 3.1 por ciento más en términos reales que en 2014, y el Programa de Derecho a la Alimentación, en el que se estima un gasto de 34 mil 900.9 millones de pesos, cifra superior a la de 2014 en 0.2 por ciento en términos reales. Ambos componentes concentran 73.4 por ciento del total de los recursos propuestos para la Vertiente Social.

En el caso de la Vertiente Competitividad, los componentes que concentran la mayor parte de los recursos previstos para 2015 son el Programa de Fomento a la Agricultura, el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria y el Programa Integral de Desarrollo Rural, todos ellos programas presupuestarios a cargo de la SAGARPA. En conjunto sus asignaciones ascienden a 33 mil 936.2 millones de pesos. Esto es, de 52.7 por ciento del total de los recursos previstos para esta Vertiente respectivamente, que en conjunto representan 92.2 por ciento del total de los recursos destinados para esta Vertiente.

Adicionalmente, debe mencionarse la Vertiente Financiera que aunque no es de las que concentran la mayor parte de los recursos del PEC, sí es de las más relevantes, pues en ellas se encuentran los recursos para el apoyo financiero al campo.

Para 2015 se señala en esta Vertiente un presupuesto de 3 mil 286.2 millones de pesos monto superior en 1.8 por ciento en términos reales al aprobado en el PEC 2014.

Dicho incremento se explica principalmente por los mayores recursos previstos en el componente Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) para el cual se estima un gasto del 49.1 por ciento superior al aprobado en el PEC 2014.

Los Ramos. En el Proyecto de Presupuesto del PEC 2015 participan 14 Ramos Administrativos y Generales, dos menos que en 2014 toda vez que en el PEC 2015, en el Proyecto de Presupuesto 2015 no se prevén recursos para los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 23 Provisiones Salariales y Económicas, no obstante el resto de los Ramos participan prácticamente en las mismas proporciones que en 2014 destacando que casi la mitad del total de los recursos del PEC provienen de dos Ramos Administrativos, el 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el número 20 Desarrollo Social.

En términos nominales el mayor incremento de los recursos para el PEC se registran en el Ramo 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cuyos recursos se incrementan en 4 mil 861.3 millones de pesos seguidos por el Ramo 20 Desarrollo Social que incrementa sus recursos en 3 mil 429.0 millones de pesos. Por mi parte, es cuanto señor Presidente.

Punto 8.- Asuntos Generales y Clausura:

EL Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez: siguiendo el Orden del Día, y en cumplimiento al octavo punto del mismo, pido a la Secretaría proceda al desahogo de este punto, preguntando a las y los Señores Diputados si desean inscribir algún asunto de su interés.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez:** Gracias. Vamos a preguntar si alguien quisiera tener alguna observación o alguna pregunta, abriríamos las participaciones si no es así, agradeceríamos al Licenciado Rafael Garcia Bañuelos su exposición.

El **Diputado Secretario Pedro Porras Pérez** : En el punto número ocho son asuntos generales, le informo señor Presidente que no hay registro alguno en asuntos generales.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez:** Finalmente quiero agradecer la presencia de todos, a mis compañeras y compañeros Diputados que estuvieron con nosotros en esta Décima Reunión Ordinaria de la Comisión

Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente, así como a las organizaciones que amablemente están compartiendo con nosotros esta información ya que es muy importante socializarla con los miembros de sus organizaciones, con la finalidad de conocer cómo plantea el Ejecutivo Federal el presupuesto 2015 del PEC.

Creo que hay muchas deficiencias, hay muchas cosas que las organizaciones y los Diputados han propuesto, se ha querido avanzar en este terreno, pero

desafortunadamente no hemos tenido la oportunidad de que se logren estos objetivos.

Por eso, es muy importante que en este tipo de exposiciones de los analistas, tratemos de llevarnos esta información y socializarla con los compañeros miembros de las organizaciones sociales y cómo no, también, los compañeros Diputados que seguido nos hacen entrevistas en nuestros distritos, en nuestros estados.

Se habla mucho de que el campo ya no requiere más recursos si no que debemos canalizarlos bien, dicen que el PEC ha crecido cada vez más, pero los resultados han sido no los favorables.

Creo que hay muchas cosas de fondo, ahí que tenemos que impulsar, hoy, nosotros estamos en esta Legislatura, estamos tratando de impulsar más que nada la socialización de lo que nosotros recabamos a través de los analistas, la gente que conoce de los temas, para que hasta donde nosotros podamos llegar es el último año de nuestra Legislatura.

Creo que muchos compañeros de organizaciones sociales en el futuro estarán acá y también compañeros Diputados desde sus comunidades poder seguir impulsando estos cambios, seguir buscando una mejor reforma, para el campo ya que ahorita ustedes ven que se quedó calladita esta reforma, supuestamente a través de puros decretos se quiere implementar disque esa reforma.

Entonces, tenemos que seguir compañeros luchando, seguir movilizando, seguir socializando a los productores sobre todo a los pequeños y medianos productores que son los que finalmente nunca acceden a los recursos, escuchamos que a veces los grandes productores, ya empresarios como Monsanto, Maseca y todo lo que conocemos y hemos escuchado en una serie de reuniones de las diferentes comisiones del campo, son los beneficiarios de los recursos públicos y finalmente y muchas veces los pequeños, medianos productores minifundistas la verdad, casi no tienen la oportunidad.

Por eso, pero tampoco es algo que podemos acostumbrarnos y dejar hasta allá, creo que también nos hace falta seguir socializando, capitalizando a nuestra gente y más que nada capacitando a nuestra gente, para que de esa manera también, podamos responder y ya no nos digan que nos están aumentando, pero que no somos competitivos realmente ni productivos que eso es lo que nos echan, ustedes ven siempre nos echan en cara que no producimos, no somos productivos, menos competitivos.

Creo que no podríamos generalizar, porque en las experiencias que tengo en varios estados que hemos estado vemos que hay grupos de pequeños que están haciendo lo posible por crecer e invertir bien el recurso y tal vez crear fuentes de empleo y generar un mejor nivel de vida en su región de los productores o de sus familias.

Por eso, quiero agradecerles a ustedes esta asistencia a esta Décima Reunión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente, pero también exhortarlos a que sigamos adelante que estemos al tanto en estas sesiones, porque tal vez no todos sabemos todo, pero sí hay gente intelectual, técnicos que nos pueden orientar y nosotros poder construir algunas propuestas desde las reformas de algunas iniciativas como la que tenemos pendiente.

Una Iniciativa sobre pequeños, medianos y minifundistas vamos a echarla andar, queremos que también ustedes como dirigentes también posiblemente la conozcan, pueden acercarse a la Secretaría Técnica de esta Comisión, conocerla

y también hacernos algunas observaciones si es necesario, para que tenga realmente un contenido real y un contenido que vaya a resolver parte de la problemática de nuestros productores en el país.

Muchas gracias a todos y vuelvo a decirles ojalá nos sigan acompañando en las próximas reuniones hoy que se acerca el análisis del Presupuesto hay que estar pendientes, para ver si logramos algo para los productores.

Agradezco esto y no habiendo otro asunto que tratar, procederemos a declarar la clausura de los trabajos de esta Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente.

El **Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez**: siendo las quince horas con treinta minutos del día miércoles 8 de octubre del 2014, damos por clausurados los Trabajos de esta **Décima Reunión Ordinaria** de la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación del Programa Especial Concurrente, y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 26 del mes de noviembre del 2014, en **(lugar, fecha y hora por confirmar)** de este Recinto Legislativo. Y decirles que lo que hoy escuchamos nos sirva para seguir trabajando a favor de los productores que tanto lo necesitan. Muchas gracias. Buenas tardes.